

[Embargaron el contrabando de mercadería falsificada desde Chile por \\$7,3 millones](#)



Política Nacional

Miércoles 18 de Mayo de 2011 00:05



La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) informó hoy que impidió el contrabando de mercadería falsificada proveniente de Chile por un valor de mercado de 7,3 millones de pesos. El cargamento fue detectado en un operativo de rutina de la Aduana en el control de Punta de Vacas, Mendoza, informó el organismo a través de un comunicado. La maniobra se descubrió gracias al sistema IPM "*Genuino – Falso*", desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas y que actualmente está en fase de prueba

en la Argentina, junto con Japón, Irlanda, Marruecos y Sudáfrica.

Redacción *Cambio21*.- miércoles 18 de Mayo de 2011.-

Durante el operativo, los agentes aduaneros pudieron constatar que el camión no transportaba mapas, como había declarado ante la Aduana, sino más de 335 mil productos falsos "de reconocidas marcas europeas de lujo: carteras, relojes, anteojos, llaveros, monederos y prendas de vestir".



Se pudo constatar la falsificación de algunos productos con el nuevo programa IPM, que ya se encuentra acoplado al sistema de Registros de Alertas, implementado en la Argentina en 2007, cuando el actual titular de la AFIP, Ricardo Echegaray, se encontraba al frente de la Dirección General de Aduanas.

Lacoste, Louis Vuitton, Adidas, Phillips, Dolce & Gabbana, Giorgio Armani, Ferrari y Mormaii son algunas de las marcas falsificadas en el

cargamento detectado por la Aduana.

Todos los artículos son de origen chino y se intentó ingresarlos al país por la ruta que une a la Argentina con Chile.

Entre los productos más destacados se incautaron 90 mil anteojos de sol; 42 mil relojes de pulsera; 27 mil chombas y remeras; 72 mil calzoncillos (tipo boxer); casi cuatro mil carteras; y más de cuatro mil billeteras y monederos.

La irregularidad fue comunicada al Juzgado Federal N° 1 de Mendoza, a cargo de Walter Bento,

quien inmediatamente ordenó la detención del chofer de nacionalidad brasileña y el secuestro del camión con las 536 cajas de mercadería.

La importación de productos falsificados está reprimida por el Código Aduanero Argentino, para prevenir la defraudación al consumidor, la competencia desleal al sector privado y la evasión al Estado nacional.

Este hallazgo se suma a otro de similares características ocurrido días atrás, donde se secuestraron más de tres mil productos del rubro electrodomésticos de origen chino valorados en 700 mil pesos, disimulados y declarados como caños de hierro.

En aquella oportunidad el chofer, de nacionalidad argentina, también quedó detenido a disposición del Juzgado Federal de Mendoza.

La directora general de Aduanas, Siomara Ayerán, informó semanas atrás que entre enero y marzo de 2011 se secuestraron mercaderías falsificadas por 111,7 millones de dólares, recordó la AFIP.

TELAM